MOCIÓN DE SALUDO

POR EL CDXL (440°) ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO - REGION PUNO

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 00089-2026-2031-CD
RU 4270-CD
14 AGOSTO 2026 02:25 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

El diputado de la República, **HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA**, integrante de Grupo Parlamentario ahora nación, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 100 del Reglamento de la cámara de diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el día 22 de agosto del año 2026, la benemérita y gloriosa provincia de Azángaro, ubicada en el departamento de Puno, conmemora el CDXL Aniversario (440. ° Aniversario) de su fundación e integración histórica, reafirmándose como la emblemática "Tierra Prócer" y cuna de transcendentales luchas gestadas por la libertad, la justicia social y la dignidad nacional;

Que, la provincia de Azángaro posee un patrimonio histórico, geográfico y cultural de incalculable valor para la Nación Peruana, habiendo sido escenario protagónico en las gestas emancipadoras e independentistas lideradas por ilustres patriotas como Pedro Vilcapaza Alarcón, el "Puma Indomable", cuyo legado de valentía, firmeza e identidad perdura en la memoria colectiva del país;

Que, los hombres y mujeres de Azángaro se distinguen por su admirable vocación de trabajo, tesón y contribución al desarrollo agropecuario, ganadero, artesanal y comercial de la región Puno, enriqueciendo asimismo la identidad cultural del Perú a través de sus folclores, costumbres e historia ancestral;

Que, es deber primordial de los poderes del Estado y de sus autoridades expresar el más alto y merecido reconocimiento a los pueblos que, con su esfuerzo diario, riqueza histórica y valores democráticos, consolidan el progreso, la unidad y el desarrollo integral de nuestra patria.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un cálido, ferviente y efusivo SALUDO Y FELICITACIÓN a las autoridades locales, líderes comunitarios y a toda la digna población de la PROVINCIA DE AZÁNGARO, en el departamento de Puno, con motivo de conmemorar su CDXL Aniversario de creación e integración histórica este 22 de agosto del 2026, formulando los mejores augurios para su constante desarrollo, bienestar social y prosperidad.

SEGUNDO. - RENDIR un homenaje institucional a la gloriosa historia, tradición libertaria, riqueza cultural y al espíritu heroico y trabajador del pueblo azangarino, reafirmando el compromiso de impulsar y respaldar sus más anheladas aspiraciones de progreso.

TERCERO. - **TRANSMITIR** la presente Moción de Saludo a la alcaldesa Provincial de la Municipalidad Provincial de Azángaro Mc. DIANA DE LA FLOR VILCA COTACALLAPA y por su intermedio, hacer llegar este fraternal reconocimiento a toda la comunidad azangarina.

Lima, 14 de agosto de 2026

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SONCO VILLANUEVA Helard Bladimir FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2026 14:08:06-0500

HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA
Diputado del Congreso de la República
DNI N.°46307918